Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 022 - 24 **EXPEDIENTE Nº 7071/19**

Salta, 09 FEB 2024

V I S T O: Los contenidos programáticos, presentado por el Profesor Ing. Abel CARMONA, para la asignatura MATEMÁTICA I (1º Cuatrimestre, 1 Año), de las carreras Licenciatura en Administración Y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente de MATEMÁTICA, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resoluciones Nº 333/21 337/22 del Consejo Superior, que aprueban el Plan de Estudios 2022, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, respectivamente, de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 89 del Expediente de referencia, obra Despacho Nº 455/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2022, los Contenidos Programáticos de la asignatura MATEMÁTICA I, de las Carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. Nº 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADO los contenidos programáticos, presentados por el Profesor Abel CARMONA, para la asignatura MATEMÁTICA I (1º Cuatrimestre, 1º Año), de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente de MATEMÁTICA, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2022, que obran como Anexo, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de MATEMÁTICA, al Profesor Abel CARMONA, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

RESOLUCIÓN DECECO Nº: **EXPEDIENTE Nº 7071/19**

ANEXO – RESOLUCIÓN DECECO Nº 022-24

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

ASIGNATURA: Matemática I	DEPARTAMENTO: Matemática
CARRERA(S): LA y LE	SEDE: Salta
AÑO DE LA CARRERA: 1º Año	CUATRIMESTRE: 1º
PLAN DE ESTUDIOS: 2022	CARGA HORARIA TOTAL: 84hs.
CARGA HORARIA SEMANAL: 6hs.	PERÍODO LECTIVO: 2023

JUSTIFICACIÓN

Como diversa es la vida así debe ser el aula. Debemos dar a cada uno de los estudiantes las herramientas y el apoyo necesario para ser uno mismo en el tiempo que le ha tocado vivir. Una universidad inclusiva contiene las diferencias. Es cierto que debemos aspirar a dar las mismas oportunidades a todos los estudiantes, sin embargo, no debemos dejar de potenciar las diferencias que pueden parecer beneficiar a unos en desmedro de otros, cuando aplicando otras estrategias puede resultar al revés. Es así, que al trabajar estrategias diferentes se desarrollan y se benefician todos. Es cierto que la materia Matemática I es la misma que se dicta en todas las sedes para las distintas carreras CPN, LA y LE, no obstante, hay pequeñas diferencias en las estrategias utilizadas en algunos aspectos, ya que las cantidades de alumnos que se inscriben en las distintas sedes son diferentes y las realidades socio-culturales también lo son.

A continuación, presentamos los contenidos programáticos correspondientes a Matemática I incluyendo unas pequeñas diferencias en cuanto al Equipo Docente, debido a que no trabajan todos los mismos profesionales en las sedes mencionadas y tampoco es la misma cantidad, ya que el total de alumnos que se inscriben en cada una difiere considerablemente de una sede a la otra y en cuanto a un aspecto de la reglamentación de la cátedra en cada sede. Matemática I, en todas las sedes se trabaja con el mismo programa, los mismos objetivos, la misma bibliografía, los mismos criterios evaluativos, una reglamentación básica común y los mismos recursos tanto físicos (cartilla de trabajos prácticos, libro de teoría, etc.), como virtuales (cartilla de trabajos prácticos, horarios de clases, de consulta y tutoría, foros de consulta, cuestionarios evaluativos, actividades prácticas, etc.).

La resolución CD-ECO Nº 485-21 que aprueba el Calendario Académico 2022, recomienda que, *las cátedras responsables del dictado de las asignaturas especialmente las de primer a tercer año, de las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica durante el período académico 2022 deberán:*

a) Organizar actividades académicas presenciales y/o virtuales para el dictado, considerando:
- *El carácter teórico o práctico de los contenidos*
- *La situación sanitaria imperante*
- *Los protocolos cuya aplicación sean necesaria*
- *La cantidad de alumnos inscriptos*
- *El espacio físico asignado*

b) Desarrollar actividades especiales, virtuales, como complemento de la presencialidad y así alcanzar la carga horaria establecida por los planes de estudios.

c) Permitir que todos los estudiantes inscriptos para cursarla tengan acceso a las mismas

d) *Disponer de los exámenes finales y parciales del período 2022 sean presenciales, salvo que la situación sanitaria de la provincia de Salta por la pandemia COVID; la aplicación de los protocolos o la cantidad de alumnos inscriptos, imponga a los mismos la modalidad virtual.*

Al tomar como base lo indicado por la Resolución anteriormente mencionada, para el dictado de la asignatura Matemática I, realizamos la siguiente planificación.

EQUIPO DOCENTE SEDE SALTA

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Astorga, Angélica Elvira	Mg. en La Enseñanza de la Matemática en el Nivel Superior , Especialista en Investigación Educativa y Prof. en Matemática y Física	Profesor Titular (En uso de Licencia)	Exclusiva Regular Con extensión de Funciones en Matemática I
Álvarez, Enzo	C.P.N. y Profesor en Ciencias Económicas	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular
Belton, Rafael	Ingeniero en Construcciones	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular
Burgos Castro, Ricardo Luis	Profesor en Matemática	Auxiliar de 1º Categoría	Simple Regular
Carmona, Abel	Ingeniero en Construcciones	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Regular
Crespo, Sergio	Ingeniero en Construcciones	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Temporario
Figueroa, Betina	Profesora en Matemática y Física	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Temporario
Fili, Graciela	C.P.N. y Profesora en Ciencias Económicas	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular
		Auxiliar de 1º Categoría	Simple Temporaria
Gallegos, Érica Mía	Lic. en Matemática y Profesora en Matemática	Auxiliar de 1° Categoría	Semiexclusiva Regular
González, Claudia Gabriela	Profesora en Matemática	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular

Lávaque Fuentes, Josefina	Profesora en Matemática y Física	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Temporario
Matulovich, Miriam	C. P. N. y Especialista en Sindicatura Concursal y Empresas en crisis	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Regular
Martínez, Irma Zulema	Ingeniera en Construcciones y Prof. en Ing. en Construcciones	Profesor Adjunto (en uso de Licencia)	Semiexclusiva Regular
Méndez, Nilda Graciela	Profesora en Matemática	Profesor Asociado	Semiexclusiva Temporario
Nina, Jorge	Magister en Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos de Inversión y C.P.N.	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Regular
Quiroga, José Ángel	Ingeniero en Construcciones	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple Temporario
Sández Pernas, Natalia	Lic. en Economía y Profesora en Ciencias Económicas	Auxiliar de 1º Categoría	Simple Regular
Silva, Mercedes Concepción	Profesora en Matemática	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple Regular
Sola Díaz, María Virginia	Contador Público Nacional	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Temporario
Tambosco, Silvina	C.P.N. y Profesora en Ciencias Económicas	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Temporario

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Matemática I es una herramienta fundamental en la formación de alumnos de la carrera de Contador Público Nacional en Ciencias Económicas, ya que la misma posee, por un lado, un apreciable valor formativo destinado a *"enseñar a pensar, fomentar el espíritu crítico y practicar el razonamiento lógico"* (Santaló), y por otro lado un alto valor instrumental, porque proporciona los elementos necesarios tales como la simbología y métodos, que son imprescindibles en la resolución de situaciones problemáticas intra y extramatemáticas, de manera tal que los alumnos comprendan el significado de los conceptos y procedimientos de la asignatura, básicamente como herramienta para poder resolver situaciones problemáticas del ámbito de las Ciencias Económicas.

Los contenidos básicos, tales como Sistema numérico. Expresiones algebraicas. Polinomios. Relaciones y funciones. Ecuaciones y desigualdades. Matrices. Determinantes y sistemas de ecuaciones que se desarrollan, permiten al alumno incursionar en el análisis de

situaciones problemáticas interesantes y formativas, y además le otorgan las bases indispensables para poder comprender no sólo las asignaturas del Ciclo Matemático del plan de estudios, sino también para las materias correspondientes a la formación profesional de las carreras.

OBJETIVOS

- Relacionar los conceptos teóricos y prácticos de números reales, polinomios, ecuaciones, inecuaciones con una incógnita, vectores, matrices, determinantes, sistemas de ecuaciones e inecuaciones para realizar las justificaciones de los procedimientos utilizados, al resolver las actividades propuestas.
- Utilizar el lenguaje lógico como herramienta transversal al resolver, justificar, argumentar sobre situaciones propuestas.
- Interpretar consignas, construir razonamientos lógicos, comprender y producir textos matemáticos.
- Desarrollar capacidades para identificar las distintas formas de representaciones y dominio del lenguaje matemático con precisión y claridad (coloquial, algebraico, simbólico, gráfico).
- Interpretar, usar y aplicar los conceptos y procedimientos de la asignatura como herramienta para poder resolver situaciones problemáticas en el ámbito de las Ciencias Económicas.
- Desarrollar habilidades para fomentar el espíritu crítico, la colaboración, la creatividad, practicar el razonamiento y su aplicación en la resolución de problemas reales, que les permitirá superar dificultades de la vida personal y laboral y así enfrentar el futuro con seguridad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

UNIDAD I: LÓGICA Y LENGUAJE MATEMÁTICO (Como contenido transversal)

Lógica: Proposiciones y Formas proposicionales simples y compuestas. Conectivos lógicos. Operaciones y Leyes lógicas. Negaciones. Implicaciones asociadas. Métodos de demostración: directo e indirecto. Refutación o contraejemplo.

UNIDAD II – SISTEMA NUMÉRICO – NÚMEROS REALES y COMPLEJOS

Números Naturales y Enteros: Sumatoria. Definición y Propiedades de la Sumatoria.
Orden en R: definiciones y propiedades elementales. Leyes de tricotomía y de transitividad. Leyes de monotonía. Desigualdades. Intervalos: operaciones. Valor absoluto de un número real: definición y propiedades. Aplicaciones. Necesidad de la existencia de los números complejos. Unidad imaginaria. Opuesto y conjugado de un número complejo. Suma, resta y multiplicación en Complejos.

UNIDAD III – EXPRESIONES ALGEBRAICAS Y POLINOMIOS

Expresiones algebraicas. Operaciones con expresiones algebraicas.
Polinomios: definición. Igualdad de Polinomios.
Operaciones: multiplicación de polinomios. Propiedades. Aplicaciones.
División de polinomios. Algoritmo de la división de polinomios. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Raíz de un polinomio. Teorema del factor. Casos de factorización inmediata de

polinomios.
Teorema fundamental del álgebra. Consecuencias del Teorema Fundamental. Factorización de polinomios. Teorema de D'Alembert y de Gauss.

UNIDAD IV – ECUACIONES E INECUACIONES EN UNA INCÓGNITA

Ecuación: definición. Conjunto solución de una ecuación. Ecuaciones equivalentes: Definición y propiedades. Ecuaciones polinómicas. Ecuaciones con valor absoluto. Ecuaciones racionales y con radicales. Aplicaciones.
Inecuaciones: definición. Conjunto solución de una inecuación. Inecuaciones equivalentes: definición y propiedades. Inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Aplicaciones.

UNIDAD V – VECTORES - MATRICES Y DETERMINANTES

Vector: definición. Vector opuesto. Operaciones con vectores: Suma, producto de un escalar por un vector. Aplicaciones.
Definición de matriz. Clasificación de matrices: cuadradas, triangulares, diagonales, escalares, nula, identidad, simétrica. Igualdad entre matrices: condiciones. Suma de matrices: definición y propiedades. Multiplicación de una matriz por un escalar: definición y propiedades. Multiplicación entre matrices: definición y propiedades Aplicaciones. Operaciones elementales. Equivalencia de una matriz por filas: triangularización y diagonalización. Rango de una matriz.
Determinante: Definición. Menor complementario de un elemento, adjunto de un elemento. Método de Laplace y Regla de Sarrus. Propiedades de los determinantes. Adjunta de una matriz. Inversa de una matriz.

UNIDAD VI – SISTEMAS DE ECUACIONES E INECUACIONES LINEALES

Ecuación lineal con dos incógnitas. Conjunto Solución. Representación gráfica. Distintas formas de expresar la ecuación de la recta: explícita, implícita y segmentaria. Ecuación de la recta que pasa por dos puntos.
Sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas: métodos analíticos y método gráfico.
Ecuación lineal con n-incógnitas. Conjunto solución.
Sistemas de m-ecuaciones lineales con n-incógnitas. Clasificación según el tipo de ecuaciones y según el tipo de solución. Equivalencia de sistemas de ecuaciones lineales. Teorema de Rouché-Frobënius. Métodos analíticos de resolución: Gauss y Método Matricial. Aplicaciones.
Inecuación lineal. Sistemas de inecuaciones lineales. Introducción a la programación lineal. Restricciones. Función objetivo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Allendoerfer, Carl B.	Fundamentos de Matemática Universitaria	Mac Graw Hill Book Company	México. 1988

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa

Arya, Jagdish C.	Matemáticas Aplicadas a la Administración y a la Economía	Pearson Educación	México. 2009
Astorga, A. y Lisi, M.	Matemática I	Imprenta Cs. Económicas	Salta, 2018
Haeussler y Paul	Matemáticas para Administración, Economía, Ciencias Sociales y de la vida	Pearson Educación	México. 2003
Lay, David C.	Algebra Lineal y sus aplicaciones	Pearson Educación	México 2016
Lehmann, Charles H	Álgebra Lineal	Limusa	México. 2001
Swokowsky, Earl W.	Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica	Cengage Learning Editores	México. 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Bosch	Introducción al Simbolismo Lógico.	Eudeba	Buenos Aires. 1981.
Chiang, Wainwright	Métodos Fundamentales de Economía Matemática	Mc Graw Hill	México. 2006
Rojo, Armando	Álgebra. Tomos I y II	Ed. El Ateneo	Buenos Aires. 1975.
Suples	Introducción a la Lógica Matemática.	Ed. Reverté	Barcelona. 1994
Taylor y Wade	Matemáticas Básicas con Vectores y Matrices.	Limusa Wiley	México. 1967
OTRAS PUBLICACIONES Páginas Web			
Leithold, L.	Algebra y Trigonometría	Recuperado en agosto del 2018 en https://bibliotecavirtualmatematicasunicaes.files.wordpress.com/2011/11/leithold-louis-el-calculos-7ed-1380-pag.pdf	
Nakos y Joyner	Algebra Lineal con aplicaciones	Recuperado en agosto del 2018 en https://algebralinealita.files.wordpress.com/2011/09/algebra_lineal-nakos.pdf	
Sullivan	Algebra y Trigonometría, 7ª edición	Recuperado en agosto del 2018 en https://ariel1395.files.wordpress.com/2015/07/algebra-y-trigonometria-7ma-edicion-sullivan.pdf	
Zill y Dewar	Algebra, Trigonometría y	Recuperado en agosto del 2018 en	

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

	Geometría Analítica	file:///K:/Matem%C3%A1tica%20I/Libros%20para%20Matem%C3%A1tica%20I/LIBROS%20de%20Ricardo/algebra_trigonometria_y_geometria_zill.pdf

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	
Aula Taller	X	Problematización	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guiadas	
Otras: Mayormente, uso de la Plataforma Zoom para clases virtuales y también de la Plataforma Moodle para herramientas y recursos informáticos.			

Para el período académico 2022, la asignatura Matemática I se dictará con las siguientes conformaciones de Comisiones:

- Comisiones con Clases Presenciales: para lo cual se dispondrá de ocho (8) comisiones Teórico-Prácticas con tres clases por semana de dos horas cada una.
- Comisiones con Clases Virtuales: se considerarán (3) Comisiones Teórico-Prácticas con tres clases por semana de dos horas cada una. Para todas las actividades planificadas se requerirá el uso de la Plataforma Zoom y recursos varios que brindan las TIC y las redes sociales.

Sobre esta base, organizamos el dictado de clases de la siguiente manera:

- Clases Teórico–Prácticas: conformadas por un docente de categoría profesor y uno o dos auxiliares de la docencia, quienes trabajarán organizadamente de manera de impartir los contenidos teóricos (conceptos) y prácticos (procedimientos para la resolución de ejercicios y problemas) en forma secuencial o alternada según la necesidad y el contenido a desarrollar, utilizando recursos informáticos novedosos y variados, promoviendo la participación de los alumnos en cada instancia. Estas clases serán tres veces a la semana y cada una con una duración de 2 horas reloj.
- Clases Complementarias: Los Auxiliares de la Docencia, trabajarán de a pares para dictar tutorías y consultas en general, de dos horas reloj, una vez a la semana, mediante encuentros, algunos presenciales, otros sincrónicos, haciendo uso de la Plataforma Zoom. Estas instancias estarán destinadas para que los estudiantes completen las actividades que aún faltan por resolver, de los distintos trabajos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

prácticos; como así también, puedan plantear sus dudas concretas y reciban orientaciones para resolver las actividades por medio de los docentes coordinadores de cada espacio.

- Actividades y Recursos en la Plataforma Moodle: El Aula Virtual en la Plataforma será el complemento a todas las actividades propuestas durante las clases presenciales y virtuales. Los recursos y actividades propuestos en este espacio son los siguientes:
  - Videos con los conceptos teóricos o el recurso Libros insertados en la Plataforma de cada tema del programa. Cada docente que dicta la teoría prepara un video o el recurso libro de cada tema y subtema; contribuyeron en su elaboración, tanto los docentes de Sede Central, como los que dictan el marco teórico en Sedes Tartagal y Rosario de la Frontera.
  - Videos con la resolución de actividades prácticas que se proponen en cada Trabajo Práctico, considerando aquellas que presentan mayores dificultades en su resolución. Cada docente de la cátedra preparó un video con recursos TIC pertinente a las actividades de los distintos trabajos prácticos. En esta preparación también se incluyeron a los docentes de las Sedes y para algunos temas participan los alumnos auxiliares de segunda categoría de la cátedra.
  - Cuestionarios Evaluativos Teórico-Prácticos: al finalizar cada tema se presentarán cuestionarios teórico-prácticos para que los alumnos puedan autoevaluar los conocimientos adquiridos y así tener una mejor preparación para cada examen parcial.
  - Documentos con conceptos teóricos y prácticos como también de los errores frecuentes de cada tema: Con lo cual dispondrán de otro material de estudio y, sobre todo, el de errores, para evitar cometer los que se dan con mayor frecuencia.

- Clases de Consultas y Directrices Generales a los alumnos
  Para el desarrollo de cada tema formalizaremos la comunicación mediante Foros a través de la Plataforma (Foros de Novedades – Foros de Consultas Generales – Foros particulares de cada tema), así los alumnos realicen consultas sobre lo que necesiten. Distribuiremos las tareas de revisión de consultas, a lo largo del desarrollo de la materia, entre los docentes y auxiliares de la cátedra y teniendo en cuenta la dedicación correspondiente al cargo.

- Talleres de Integración de Contenidos: También en forma presencial y por Zoom – Meet se organizarán Talleres que son instancias de encuentros previos a cada examen parcial, para desarrollar las actividades integradoras. Serán los responsables del dictado, los docentes y auxiliares, de manera tal que en cada Taller (uno previo a cada Examen Parcial) participen por lo menos tres docentes o auxiliares presentes para guiar el desarrollo de estas actividades integradoras y responder a las dudas y requerimientos de los estudiantes. El carácter de estos encuentros se focaliza en la participación, integración de temas y familiarización con la instancia de evaluación en el examen parcial.

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 022 - 24 **EXPEDIENTE Nº 7071/19**

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

- ORGANIZACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR: Teórico - Práctica.
- DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA SEMANAL: dos (2) horas de clases teórico – prácticas, tres (3) veces a la semana, es decir, 6 (seis) horas de clase semanales.
- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
  - En forma Presencial:
    - Exámenes Parciales: se tomarán dos exámenes parciales y el recuperatorio será solo de uno de ellos. En caso de no aprobar ninguno de los parciales podrá rendir un examen recuperatorio global. Para rendir los exámenes parciales, los alumnos deben tener rendidos el 75% de los cuestionarios propuestos en la Plataforma.
    - Exámenes Finales: propuestos en las fechas indicadas en el calendario. La nota mínima para aprobar será de cuatro (4 puntos) y en el mismo figurará un ejercicio obligatorio de realizar correctamente o bien estará divido en dos bloques.
  - En forma Virtual:
    - Cuestionarios Evaluativos Teórico-Prácticos, uno por cada tema del programa, mediadas por la Plataforma Moodle, de ejecución obligatoria. La aprobación de cada cuestionario significará un puntaje de 0,25, pudiendo lograr un (1) punto adicional para cada uno de los exámenes parciales.
- MODALIDAD DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA: Matemática I se logra aprobar a través de examen final, o con la condición de Promoción.
  - Requisitos y Condiciones para obtener la Regularidad:

Para alcanzar la Condición de Regularidad en la asignatura Matemática I, los alumnos deben aprobar los dos exámenes parciales propuestos y/o sus recuperatorios. Además, los estudiantes deben estar inscriptos en la Facultad y figurar en la planilla de la condición final entregada por el SIU guaraní.

Los alumnos que no aprobaron uno o ambos parciales tienen la oportunidad de recuperar, en fecha a determinar, según haya reprobado solo el primero, solo el segundo, o ambos (teniendo que rendir, en este último caso, un examen global).

Para obtener la Calificación Definitiva en cada uno de los parciales tendremos en cuenta:

- Para el Primer Parcial: a la calificación obtenida en el examen parcial se le sumarán los puntos obtenidos por cada cuestionario teórico-práctico aprobado y los puntos obtenidos del CIU (para los ingresantes que hayan aprobaron con las condiciones que se han estipulado en el Curso de Ingreso 2022).
- Para el Segundo Parcial: a la calificación obtenida en el examen parcial se le sumarán los puntos obtenidos de cada cuestionario teórico y cada actividad práctica aprobadas correspondientes a los temas trabajados para el segundo parcial.

Luego de todo esto, se determinará la condición final de cada estudiante, pudiendo ser esta de alumno Regular, No Regular, Abandonó o Nunca Asistió, según sea el caso.

Los Cuestionarios Evaluativos se tomarán en el Aula Virtual y las fechas de

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES UNSa

realización estarán fijadas con anticipación. Para su aprobación, deben responder correctamente el 60% de las preguntas propuestas. Estos cuestionarios no son de realización obligatoria, pero su aprobación incide favorablemente en la nota final de cada parcial. El puntaje de cada cuestionario es de 0,25

La nota máxima para cada examen parcial es de 10 puntos, a pesar que en algunos casos supere esta cantidad, por los puntajes obtenidos por los cuestionarios evaluativos. La nota mínima para aprobar los exámenes parciales es de cuatro (4) puntos y en los exámenes figurará un ejercicio obligatorio de resolver correctamente o bien estará dividido en dos bloques con un puntaje mínimo de 4 en cada uno de ellos, para su aprobación.

- Requisitos y Condiciones para obtener la Promoción:

  Para alcanzar la Condición de Promoción en la asignatura Matemática I, los alumnos deben aprobar los dos exámenes parciales propuestos con una nota mínima de siete (7) puntos sin tener que pasar por la instancia de los parciales recuperatorios y/o global. Además, los estudiantes deben estar inscriptos en la Facultad y figurar en la planilla de la condición final entregada por el SIU guaraní.

- Actas de Regularidad y/o Promoción: La nómina de la situación final de cada alumno, al terminar el cuatrimestre, será publicada en el Aula Virtual de la Plataforma Moodle. La Calificación Final será cargada en el SIU – GUARANÍ, hasta la fecha estipulada por calendario académico.

❖ MODALIDAD DE EVALUACIÓN EN EXAMEN FINAL

Se tomarán en las fechas que fije la facultad, tanto para los alumnos regulares como libres. Serán presenciales en forma escrita u oral.

En caso de ser escrito el examen tendrá las siguientes características:

- Para Alumnos Regulares: el examen tendrá dos bloques de contenidos teóricos y la nota mínima de aprobación será de cuatro (4) puntos en cada uno de los bloques.
- Para alumnos No Regulares: el examen tendrá dos (2) bloques, uno de la parte práctica y otro de la parte teórica y para su aprobación debe obtener como mínimo cuatro (4) puntos en cada bloque.

❖ EXCEPCIONES POR CAUSAS RELIGIOSAS: Los estudiantes que profesen credos religiosos que les impidan realizar exámenes los días sábados, deberán informar de esta situación al Profesor Responsable de cada Comisión hasta el día 30 de abril de 2022. Para ello, enviarán por correo electrónico a la dirección mate1@eco.unsa.edu.ar la solicitud de excepción correspondiente, a la que deberá de adjuntar la constancia escaneada, expedida por el Ministro Eclesiástico pertinente.

❖ PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- De la Enseñanza: Los instrumentos y/o acciones que se llevarán a cabo para evaluar la práctica de enseñanza serán las siguientes:
  - Planilla de inscripción de alumnos de cada comisión: para determinar el porcentaje de alumnos que rinden cada parcial y también el porcentaje de alumnos que quedan al terminar la cursada.

- Encuestas a los alumnos para que respondan sobre la práctica docente (se colocarán encuestas en la Plataforma Moodle) tanto de los docentes de las clases teórico prácticas como de las prácticas complementarias presenciales.
- Encuesta a los docentes para el análisis y reflexión de su propia práctica docente y luego comparar con las respuestas de los alumnos.
- Observación y toma de datos de una muestra por comisión de cada uno de los trabajos prácticos de los estudiantes a fin de detectar los errores frecuentes, de manera tal de instrumentar estrategias para corregirlos y superarlos, utilizando el recurso Tareas de la Plataforma Moodle.
- Planilla de los resultados de cada ejercicio de los exámenes parciales para determinar el grado de aprendizaje y/o enseñanza de los temas.
- Observaciones a los docentes de la cátedra a cargo de los profesores de la misma.

➢ Del Aprendizaje

- Encuestas a los alumnos para que respondan sobre los aprendizajes logrados; se realizarán en los exámenes parciales, en los talleres de integración, en las clases complementarias y en el Aula Virtual.
- Devolución del tipo de error que producen los estudiantes para analizar y corregirlos, por comisión.

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa